

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Náquera

*2024/04410 Anuncio del Ayuntamiento de Náquera sobre la aprobación inicial del reglamento regulador del complemento de productividad y gratificaciones de los empleados públicos.*

#### ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Náquera (Valencia), en sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2024, acordó la aprobación inicial del Reglamento regulador del complemento de productividad y gratificaciones de los empleados públicos del Ayuntamiento de Náquera.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Se podrá consultar durante el indicado plazo, en la web municipal:

**[www.naquera.es](http://www.naquera.es)**

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Náquera, a 4 de abril de 2024. —El alcalde, Iván Expósito Caballero.

